SUSCRIPCION,

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
I—Brossa—I—pral.

Año I — Palma de Mallorca sábado 20 de Junio de 1903 — Núm. 80

Ecos

Núñez de Arce

(Apuntes)

La poesía, mejor que otra cualquiera de las manifestaciones que dan á conocer la vida espiritual humana, refleja la cultura de un país, la norma del estado de conciencia nacional; viene á ser la resultante y la expresión depurada del sentimiento colectivo. Por esto, al morir un poeta, ocurre preguntar de qué manera habrá revelado en su obra de artista el alma multiforme de la raza; cómo habrá resuelto en una personalidad nueva la tradición de la poesía patria; en qué proporciones su labor de poeta, al incorporarse definitivamente á la historia, influirá en la formación de las individualidades futuras y hará germinar la visión del arte en la fantasía de las generaciones venideras. Ocurre preguntar, en una palabra, qué debe el artista á la tradición y qué le deberá á él la educación del porvenir, la cultura de mañana.

En la poesía española del siglo XIX, hay que conceder á Núñez de Arce una representación muy personal y distinta; la popularidad que alcanzó ha sido excedida pocas veces ¿Hay que ver en esa vulgarización amplísima de la obra un demérito para el valor cualitativo de la inspiración que la produjo?

Desde luego puede decirse que Núñez de Arce corresponde á un momento de pobreza en la poesía castellana. Parece que la última renovación literaria, aportada por el romanticismo, originó un agotamiento de la energía poética nacional, y no hubo medio de adaptar la poesía á las nuevas corrientes de arte que promovieron la espléndida florida de la novela. La reacción contra el idealismo no era, en verdad, muy favorable al advenimiento de nuevas formas de poesía; y tal vez ha de decirse que se interpretó mal aquella reacción, hasta el punto de cortar el vuelo á toda inspiración que se elevase sobre el habitual *terre á terre*. Es sabido. Difícilmente los ciclos literarios en que predomina el elemento humano sobre el divino, el material sobre el espiritual, los ciclos que, para entendernos llamamos (algo impropiamente) realistas, y que, en cierto modo son aspectos renovados del clasicismo, no logran renovar de ningún modo la verdadera poesía clásica. ¿Por qué? Porque así como los ciclos idealistas se inspiran siempre, con más ó menos sinceridad, en la gran fuente de la civilización cristiana, latente y viva en el mundo actual, las épocas realistas han de inspirarse, para la poesía, en frías imitaciones de una idealidad que, para nosotros, es puramente retórica y libresca, ó bien han de consistir en divinizaciones exclusivas de la frase, escarceos y gentilezas de la forma exterior (no de la interna, que es el alma misma del arte), adoraciones de la expresión por la expresión, delectaciones que se complacen en la cadencia de un período ó de una estrofa, sin que se preocupen por el sentido íntimo ni por la trascendencia ultra-literal.

De este modo, Núñez de Arce propagó inconscientemente una total desvirtuación del concepto de poesía. Hizo llegar una apariencia de emoción artística al inmenso rebaño del vulgo, comunicó á la burguesía la falsa sugestión de sentir el beso del arte puro. Su principal mérito consintió, sin duda, en saber triunfar de la aspereza de su idioma, tan anti-musical y rígido, amoldándolo á la severa euritmia de la estrofa y á la cadencia sonora del verso. Después de todo, éste habrá sido realmente el fondo clásico de su obra; y aún en los momentos en que se propuso parafrasear la más altamente romántica de las inspiraciones, en *La selva obscura*, la musicalidad de los tercetos es el verdadero y casi único motivo de su inspiración.

Campoamor, que compartió con él la dominación de la poesía castellana contemporánea, participó como él de la avidez espiritual que agostaba la lírica; pero representó el exceso contrario. Núñez de Arce, no consiguiendo reavivar la llama del fuego divino, recurre á la melodía de la estrofa, sin ahondar en el fondo eterno de toda inspiración. El sereno equilibrio de la poesía se rompe, en este caso, haciendo predominar el elemento sensitivo. Se produce únicamente la ilusión de la poesía; un eco amortiguado, un fantasma, una apariencia, pero no la poesía misma — Campoamor, en cambio, acude á la mera divagación intelectual, impregnada de cierta dulzura irónica, consuelo de filósofo para aquel pesimismo de *dilettante*; y no teme la ingrata monotonía de la lengua ni la inarmónica ilación de la frase. El desequilibrio se produce entonces en el sentido opuesto, predominando el elemento intelectivo puro, sin temor á la sequedad y á la dureza. Si Núñez de Arce renueva, pues, esa retoricidad declamatoria de que adolecen las épocas desfavorables al estro lírico, Campoamor representa el prosaísmo anejo también á aquellos períodos de anemia (no ya de decadencia), de los cuales hay otros ejemplos en la historia de la literatura castellana. Y así, naturalmente, la poesía fué tomando aire de solaz doméstico, de pasatiempo familiar, muy poco apto para difundir por el mundo el hálito de la belleza, del arte en su íntegra y total concepción. No habrán contribuído poco á ese decaimiento los críticos, inficionados de la misma morbosidad, poseídos del mismo terror á la libertad en la divagación poética. Ellos han sacrificado muchas veces el espíritu á la fría corrección literal, apagando las fogosidades, incorrectas, pero vivas, apenas se mostraban, y segando en flor los incipientes lirismos si se apartaban de la norma literaria corriente. Hemos padecido una terrible epidemia de sensatez, que tal vez haya retrasado la marcha general de nuestra cultura. La presente generación se ha aprendido de memoria *El Vértigo*; pero entre aquellas estrofas no habrá podido encontrar una nueva flor de la poesía perpetuamente varia, inagotable, infinita.

Nuñez de Arce no ha reflejado tras de sí una nueva visión, una idealidad desconocida, virgen, personal. Se ha dicho de él que cantó la duda, porque esta es la mejor manera de decir que no cantó ninguna afirmación; y no hay poesía sin fe; para ser poetas es preciso afirmar algo, aunque se afirme la negación. Ni una protesta, ni un ideal. Ninguna vibración late en aquella marmórea y glacial sonoridad. El poeta, como si recordara su colaboración en el régimen político, se encuentra bien en su mundo; en todo caso, se levanta únicamente para alzar la voz contra el catalanismo que había por boca de Almirall; y los desastres de la guerra le inspiran tan solo deseos mal expresados de continuar la tradición y de remontar la corriente, con el inútil y odioso heroísmo de la raza.

El soplo de la vida, la emanación de humanidad que se desprende de las multitudes y que el arte recoge para cousignar y trasmitir las fugitivas formas del sentimiento, no pueden ser recogidos por esa poesía inerte, pálida, solemne.

En las futuras antologías, cuando ese poeta aparecerá después de la gran pléyade romántica, es decir, después del ciclo en que la lírica predominó sobre todos los géneros, será más vivo el contraste de su obra con la exasperada vitalidad de un Espronceda, el trágico soliloquio de un Larra, la intuición sutil (aunque limitada) de un Becquer, la gallardía y exuberancia de un Zorrilla, que consiguió vaciar el vino nuevo del romanticismo en los odres viejos de la comedia clásica, dando nueva forma al hispanismo tradicional.

Y en cuanto á su comparación con el ciclo realista, en que la novela ha predominado, Núñez de Arce, á pesar del *Idilio*, resistirá difícilmente la prueba. Los grandes *spécimens* de la literatura castellana de nuestros días están, sin duda, entre las páginas de los novelistas; los cuales, si no han encontrado ideal que sugerir á las multitudes, han encontrado multitudes, vitalidades, pasiones que traducir al arte, convirtiéndolas en formas nuevas y vivientes de poesía.—A.

Cuentos escogidos

La Corneta

I

La tranquilidad de la campiña se alteraba á todas las horas del día por continuos sonidos de corneta; se hubiera creído en la proximidad de un batallón de Cazadores de Infantería.

La causa era el abuelo Gregorio, el zapatero.

El buen hombre había sido, cuando tenía el bigote negro, cabo corneta del 12 de línea. ¡Ah! Las bellas sonatas tocadas en los caminos de Francia, de Orleans, en el campo de Chalons. Nadie había, como él, para dar una nota aguda y clara, para arrojar entre los dulces sonidos matinales una *diana* capaz de despertar á los muertos; y la fuerza de pulmones del cabo Gregorio era célebre en el regimiento.

Después de tres reenganches, había vuelto al país natal, y con los ahorros compró una casita, rodeada de un pequeño huerto. Allí se instaló, con una fresca madame, Gregorio, y en pocos años la casa se llenó de una turba de pequeñuelos, tropa alegre y ligera, y con tanto apetito, que fué preciso aumentar el cultivo del huerto.

El padre Gregorio, para hacer marchar á su pequeño mundo, educaba á sus hijos con los toques de corneta.

Era preciso verle con los anteojos en la nariz, el cuero en las rodillas, los calzados descosidos por el suelo y la corneta al lado; jamás apartaba de sí el instrumento; su mayor satisfacción era escucharse con dulce complacencia, haciendo salir por el tubo de metal las canciones más famosas y populares.

Todas las acciones del día eran anunciadas por sonidos reglamentarios... ¡*Ta, ta, rata tal*; por la mañana, y los chicos saltaban del lecho con el oído atento para obedecer puntualmente á la corneta... Después, el toque de llamada, y á la escuela... ¡*Ta, ta, rata ta*! Era el almuerzo, todos los cominil os que saltaban en el huerto acudían al toque: desde el primogénito, que tenía doce años, hasta el menor, que sólo contaba tres.

El padre Gregorio sonaba un punto de atención cuando quería llamar á los pequeños. Para regar las plantas ó recoger las ensaladas, daba el toque de *servicio de cuartel*.

También sonaba *maniobra* á la hora de los quehaceres, y por la noche *retirada ó cese el fuego*.

De esta manera, la casita rodeada del huerto, estaba envuelta continuamente por las sonoridades de la corneta.

Los niños creían conocer bien todos los sonidos, y quedaron llenos de sorpresa al escuchar una mañana un toque desconocido.

Se miraron llenos de admiración, y el mayor propuso averiguar de qué provenía.

Encontraron al padre Gregorio en la puerta, casi sin aliento, tocando de una manera incesante y sin respirar.

Desde una ventana, á través de las hojas de la parra, había visto á un general seguido de varios oficiales, que pasaba cerca de su casa.

Apresuradamente cogió la corneta y hacía los honores tocando con fuerza *atención general y marcha*.

Gritó á los chicos que se alinearan haciendo el saludo militar. El general, asombrado, detuvo su caballo; estaba de maniobras y no podía figurarse un puesto avanzado tan original.

—¡Buenos días, mi bravo,—dijo el general aproximándose... — Antiguo militar, ¿no es cierto?

—Sí, mi general; quince años de servicios.

—¿Qué regimiento?

—Doce de línea.

—¿Y todos esos chicos son vuestros?

—Sí, mi general...; es mi pequeño regimiento. Obedece á la corneta como las tropas.

—¡Mis felicitaciones!—dijo el general; acarició las mejillas de los pequeños, y marchó estrechando la mano del viejo.

El padre Gregorio saludó su partida con un nuevo toque de *atención general y marcha*.

Los chicos partieron á la escuela en silencio y emocionados.

Por la tarde pidieron á su padre que tocase aquella llamada tan bonita.

—¡Imposible! Ese toque es sagrado... ¡Absteneós de tocarlo cuando no sea la hora!... ¡Sabed que sólo suena para los generales en jefe!

Los pequeños escuchaban pensativos y graves.

II

Rumor en la aldea; comadres que gesticulan á las puertas de las casas...

—¡Tan joven! .. ¡Qué niño tan valiente!

Y á la mañana siguiente se leía en *El Porvenir* un artículo intitulado

«Un joven héroe

Ayer, un niño de doce años se arrojó rio, cerca del molino de Romiers, para socorrer á uno de sus camaradas, que se ahogaba, y al cual salvó con peligro de su vida.»

Un mes después de esta noticia estaban reunidos todos los niños del país en los bancos de la escuela.

El alcalde tomó asiento en el estrado con los consejeros municipales y maestros.

Llamó en voz alta:

—Gregorio Julién.

El mayor de los hijos de Gregorio salió de las filas y avanzó hasta la mesa.

El alcalde leyó un magnífico discurso en honor del joven héroe, y después inclinándose, prendió sobre la reluciente blusa del muchacho una medalla enviada por el Gobierno.

Al mismo instante se oyó una corneta y rasgaron el aire las notas emocionantes y graves ..

Era el padre Gregorio que tocaba *Atención general y marcha*.

JUAN MADELINE

La Telefonía en España

La *Gaceta* ha publicado un nuevo reglamento del ministerio de la Gobernación que abraza todos los servicios telefónicos urbanos, interurbanos y de comunicaciones de redes urbanas á través de líneas interurbanas.

La obra del Sr. Maura imprime nuevos y amplios derroteros en la aplicación de la telefonía, rompiendo los estrechos moldes en que hasta ahora se venía desenvolviendo este servicio, sin provecho para el Estado y con notorio abandono de los intereses públicos. En España seguía siendo una novedad, con excepción de la zona aragonesa y catalana, la comunicación telefónica á gran distancia, y era completamente desconocido que los comerciantes, industriales, banqueros, empresas periodísticas, etc., pudieran desde sus despachos ó escritorios conferenciar por teléfono con las demás provincias.

En el nuevo reglamento, manteniendo íntegras todas las preeminencias del Estado y su exclusiva facultad de inspección y vigilancia, se amplia el radio de acción de las redes urbanas, sean explotadas por el Estado ó por concesionarios, facilitando la unión telefónica con las centrales más próximas de todas las fábricas, granjas, caseríos, balnearios y pequeños núcleos de población que, alejados de toda zona telefónica, convenga á sus intereses la utilización de este servicio.

Establécense tarifas para las nuevas redes con una reducción aproximada de un 20 por 100 sobre las actuales; se autoriza la instalación de líneas telefónicas particulares con completa independencia de las redes, y sin más imitación que la longitud de aquéllas no exceda del territorio de una misma provincia, y aun sin esta restricción, las que se apliquen al servicio de industrias eléctricas de transporte de fuerza, luz, tranvías, etc.

Respecto de las líneas interurbanas, se facilita la concurrencia de capitales para la construcción de las mismas, entregándose al Estado para su explotación por el Cuerpo de Telégrafos, una vez instaladas, y abonándose el importe de las obras con la recaudación y producto de las mismas líneas, para lo cual se concede á los constructores una prudente y natural intervención en los ingresos.

Por último, se establecerán líneas inter-urbanas, también servidas por el personal de Telégrafos, para la unión de Centrales de redes urbanas, lo que permitirá á los abonados de una red

hablar desde sus domicilios con los abonados de las demás redes unidas, expedir telefonemas y telegramas desde sus propias estaciones telefónicas.

Se mantienen las tarifas de servicio inter-urbano divididas y clasificadas según las distancias, y se crean servicios especiales de abono por años con considerable rebaja de las tarifas generales, y cuando estos abonos se destinen al servicio de la Prensa periódica tendrán un beneficio de 50 por 100.

El nuevo reglamento comprende, pues, el planteamiento de todas las aplicaciones de la telefonía y la ampliación de los actuales servicios.

Excursión á Oriente

El viaje circular por el Mediterráneo, organizado por la Comisión de excursiones con motivo de la Exposición Real Internacional de Atenas, ha despertado singular entusiasmo, siendo en número crecido las demandas de pasaje de que se tiene noticia hasta el presente.

El carácter de la proyectada excursión no se limita á la parte recreativa é instructiva de la misma, sino que debe también considerársela bajo el aspecto práctico y provechoso, y así deben entenderlo varias distinguidas personalidades del comercio, de las que tenemos noticia que tomarán parte en el viaje con el fin de estudiar la posibilidad de fomentar y desarrollar nuestra exportación á los mercados de Oriente.

En este concepto la empresa acometida es altamente patriótica.

El itinerario del viaje circular por el Mediterráneo lo constituirán las siguientes interesantes etapas ó escalas, sin perjuicio de combinar alguna otra excursión, si el tiempo y las circunstancias lo permiten: 1.ª De Barcelona á Nápoles; 2.ª De Nápoles á Atenas; 3.ª De Atenas á Beyrouth; 4.ª De Beyrouth á Alejandría; 5.ª De Alejandría á Palermo; 6.ª De Palermo á Barcelona. Todo este trayecto se recorrerá en un mes, deteniéndose en cada etapa el tiempo necesario para conocer dichas ciudades y los lugares cercanos más notables.

Como fecha de salida se ha fijado el día 23 del próximo agosto.

Información de La Tarde

Nuestros corresponsales

—

Visita del prelado

Calviá 19.

Estos días hemos tenido la grata satisfacción de ver entre nosotros al Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que ha venido á pasar la visita Pastoral, haciéndole un entusiasta recibimiento digno de lo que él es y representa.

En el sitio indicado para recibirle, se levantó un artístico arco de triunfo con algunas inscripciones alusivas al Prelado, y desde dicho sitio hasta la iglesia estaba el trayecto adornado con dos hileras de pinos, palmas y arrayan y además algunas inscripciones.

A las 19 del martes un repique de campanas anunciaba la llegada del del ilustre huésped, y en un momento breve se reunió tanta gente, que, más que día de trabajo, parecía día de fiesta solemne. Allí había el Ayuntamiento en corporación, el Juez municipal, el Médico y todas las personas distinguidas del pueblo; y además todos los niños y niñas de las escuelas con sus respectivos maestros.

Al apearse del coche fué asaltado por la multitud ávidos todos de saludarle y besar su magnífico anillo pastoral, y en medio de esas ceremonias todos los niños y niñas de las escuelas entonaban alegres cánticos adecuados al acto y que expresamente había compuesto D. José Vicens Rubi.

Terminadas todas las ceremonias propias del acto se dirigió á la iglesia, que quedó tan llena como en un día de gran fiesta, y despues de orar un breve rato dirigió su palabra á los oyentes. Con voz clara y mallorquín bien puro dió las gracias por tan brillante acogida y exhortó á todos á que continuasen con el mismo entusiasmo en el cumplimiento de todos los deberes.

Acompañado después á la casa Rectoría se sirvió un magnífico refresco á todos los reunidos, en el cual no faltaban pastas y dulces de todas clases y botellas exquisitas.

El miércoles á las 9 practicó la visita á la iglesia y á todos los ornamentos sagrados, demostrando quedar sumamente complacido del modo como sabe cuidarse de la Parroquia nuestro celoso Ecónomo D. Damian Vidal, y por la tarde se fué á Capdellá, donde administró el sacramento de la Confirmación, regresando al pueblo por la noche.

El jueves á las 10 administró la confirmación á los niños y niñas de este pueblo, que en total pasaban de ciento, y á las 16 salió para Andraig, despidiéndole las autoridades y otras personalidades del pueblo.

El corresponsal.

—

En plena fabricación. — Niño muerto.

Costitx 18 Junio.

Ha empezado ya en esta villa la fabricacion de la pulpa de albaricoque, producto que se estima en los mercados extranjeros.

Ayer llegó la primera remesa de dicho fruto, (200 quintales) consignados á estos fabricantes señores Arrom Hermanos, que tienen colocadas en su fábrica á unas 70 mujeres.

Hoy ha muerto un niño de unos dos años de resultas de una quemadura que sufrió ayer por la mañana por haberle dejado un breve instante su madre para ir á buscar un cántaro de agua y acercándose la criatura al fuego se incendió el vestido quedando su cuerpo herido gravemente.

El Corresponsal.

—

La prensa local

La Almudaina se ocupa de la reunión celebrada últimamente en el Fomento del trabajo nacional de Barcelona con objeto de llegar á constituir una federación de las fuerzas productoras de Cataluña (agrícolas, industriales y mercantiles) que pudiera luego servir de base para una federación española. El espíritu colectivo es lo único que da fuerza á los paises y solo mediante la unión de la producción nacional es como se puede llegar á ejercer influencia en la marcha de los negocios públicos. El pensamiento de esta federación de las fuerzas productoras lo concretó el presidente del Fomento en el conocido aforismo político "los pueblos tienen los gobiernos que se merecen.„

El Liberal se lamenta de la costumbre que tenemos de quejarnos continuamente, sean cuales fueren los gobernantes y las reformas que se intenten. Conviene evitar que así suceda porque á fuerza de abusar de las quejas resulta luego que no somos atendidos cuando estos tienen un fundamento motivado.

La Ultima Hora trata del fracaso obtenido en San Petersburgo el conocido novelista Máximo Gorki con la *mise en escène* de su drama *La hez*. Relata las protestas del público el cual hubo de abandonar el teatro á consecuencia de las crudezas de la obra y dice que este fracaso del célebre novelista "debe servir de enseñanza á los que pretenden hacer del teatro una escuela, no de costumbres, sino de depravaciones.„

—

Procesiones

La del Corazón de Jesús

A las cinco de la tarde era casi imposible el tránsito por las calles adyacentes á la iglesia de Montesión, tal era el gentío que por allí había.

A las seis salió la procesión siguiendo el itinerario que ya conocen nuestros lectores.

Abrían la marcha el prefarente de la guardia municipal montada Sr. Bosch y dos guardias más, la banda de tambores del Ayuntamiento, seguía luego el pendón de la Casa provincial de Misericordia con los asilados, los ancianos del Asilo de Hermanitas de los pobres, la Congregación de Luises con el estandarte, Banda municipal, Obreros seglares de Santa Eulalia, estandarte de la Purísima, Congregación del Sagrado Corazón, Banda mallorquina, comisiones de la aristocracia, comisiones militares, cruz de Santa Eulalia, Clero, la Sagrada Forma llevando el palio oficiales del ejército, Gobernador civil, cerrando la marcha una compañía del Regimiento infantería de Baleares número 1 con música, al mando del capitán señor León.

El acto ha sido imponente y de gran solemnidad por lo nutrida que ha sido este año, por lo cual felicitamos á los organizadores por su acertadísima dirección.

El portal mayor de la Iglesia estaba adornado con gusto exquisito é iluminado con gran número de lámparas eléctricas, presentando un bonito aspecto.

Muchísimas fueron las personas que visitaron dicha iglesia, reinando extraordinaria animación hasta cerca las diez de la noche.

—

Censura policíaca

Hace varios días se presentaron los inspectores de policía en una casa de la calle de Sto. Domingo que se dedica á la venta de periódicos ilustrados y novelas.

Una vez allí se llevaron varios números diferentes de las revistas *La Saeta* y *la Vida Galante* así como tambien varias novelas entre ellas la titulada *Genoveva de Brabante*, diciendo que tenían que someter as á la sen-

Documento Parlamentario

En defensa de una Política

Discursos pronunciados en el Senado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura Ministro de la Gobernación. en los días 8 y 9 de Junio de 1903.

(Continuación)

también hay que preocuparse, y frente á la Diputación provincial, de quien hay que preocuparse más que de los otros. De modo que vamos por el mismo camino, y se confirma en esto el buen aliento que yo traía cuando os decía: «No vengo á contender con vosotros; creo que vamos á coincidir, pues vamos á hacer una obra común, que no es de nadie, porque todos hemos contribuido á ella».

Pero hay una cosa en que no puedo admitir la censura del Sr. Montero Ríos, aun siendo suya, que es para mi la mayor autoridad para inclinarme al asentimiento. Decía S. S. que esa reforma quedaba á mitad de camino, porque deja en pie la máquina electoral y las execrables pasiones de los presidentes de Mesa, de los alcaldes y de los concejales. Pero, Sr. Montero Ríos, yo no he traido un proyecto de ley Electoral; he traido un proyecto de ley Municipal, y no he intentado arreglar nada de ese otro, como de ninguna materia de que no concierna á la Administración local; pero he hecho algo que va quizá dos ó tres jornadas camino de S. S., porque precisamente prepara una organización totalmente diversa de la que existe para las Mesas electorales y para toda la función electoral; aludo á la organización social que esa ley provoca y exige, todas esas agremiaciones, todas estas asociaciones, todas estas entidades colectivas á las cuales se va á inventariar y se va á registrar y á reconocer con vida jurídica. Entonces habrá puntos de apoyo que nos faltan ahora, y no sólo para la función electoral, sino también para desenvolver la legislación del trabajo, todo lo referente á la legislación obrera, en que es indispensable, para el éxito de las instituciones que faltan entre nosotros, que existan la agremiación y la asociación, la representación colectiva y orgánica, tanto de aquella parte del proletariado que sigue las sugestiones de socialistas y libertarios, cuanto de los patronos y de los otros obreros, para que estén íntegras todas las partes del problema y se pueda deliberar y resolver, y cuando se haya liberado y resuelto tengan eficacia los acuerdos fuera de las sanciones del derecho y los rigores de la coacción.

Eso trae mi proyecto: trae una organización efectiva, no sólo subvencionada con la intervención en los Municipios, sino estimulada y casi obligada, de todos los intereses, clases y gremios, facilitando extraordinariamente el desenvolvimiento de las leyes en esa materia, sobre la cual creo que sería en vano (la experiencia lo ha demostrado) querer adelantar á los cimientos la cúpula y los remates.

Los cimientos están en esa ley, pero ahora no hemos de discutirlo. He querido decir con esto solamente que cuando yo hablé de reformas de instituciones, de reformas hondas de instituciones, de transformaciones profundas del modo de vivir y de ser, aunque no aludiere más que á la ley Provincial y Municipal, aunque no lograre más que esto, podría dar por bien empleada mi vida ministerial, mi vida toda, y podría ver con tranquilidad esas fogatas con virutas á cuyo resplandor se habla de la revolución de arriba y de mi fracaso. *(Risas.)*

Ahí hay otro proyecto de ley que declara la responsabilidad civil de todo funcionario, desde el Ministro de la Corona hasta el agente de orden público, que infrinjan las leyes, y yo respeto la opinión de los que creen que no se descuaja el caciquismo con la reforma de la Administración local, pero á esos les recomiendo que pongan por remate esta otra ley, y veamos cómo puede el favor oficial subterráneo y opaco desviar la acción del funcionario de la Administración, cuando todo ciudadano tiene expedita la indemnización de todos los perjuicios que le causen el abuso del poder y el desviamiento de las leyes. Es un ambiente nuevo para los funcionarios públicos. Se invierten los estímulos; porque ahora el estímulo es congraciarse con los que pueden aniquilarlos, con el que puede favorecerlos, con el que lo engendró y sostiene; ahora está subvencionada la prevaricación; y entonces cada cual tendrá que mirar por sí, y esto es lo que producirá la inversión en la dirección del espíritu, porque ya cuidará el interés de cada uno de hacer efectiva la responsabilidad que le corresponda, y á los pocos ejemplos veremos como desaparece eso que llama anemia moral, con gran autoridad, el Sr. Montero Ríos. Contra esa anemia moral se reacciona; porque, no por sentarnos aquí, no por jurar el cargo de Ministro, hemos de creer que van á variar las gentes ni el modo de ser social; pero con estas leyes pondremos sobre cada uno un estímulo, una coacción, una garantía contra todo agravio.

¿Por qué no las tomais en consideración, y en cuanto están formuladas las olvidais, para poder seguir diciendo que éste es un Gobierno que lleva seis meses viviendo sin otra labor que no sé qué sobre la viruela, y luego una circular, y luego... ¿qué más?

La revolución en la conducta

Decía en 1901, y es el texto que tengo á mano, pero lo he repetido muchas veces, que eso que yo llamo una revolución desde el Gobierno, y que ha de consistir en leyes, que en España se hacen con las Cortes, y el primer día que se ha constituido el primer Cuerpo Colegislador hemos traido los proyectos, y están aquí, y estarán en la otra Cámara todos los demas anunciados en el discurso de la Corona; decía yo que tiene una segunda parte, y que esa sí que se improvisaba, cual era la conducta; y ahora vamos á ver si hemos correspondido á esa parte de la obligación notoria que yo había contraido, estando enfrente como el Sr. Labra (en espíritu tambien lo estan los demas censores que hablaron en días pasados) en que no hay cosa menos tolerable en hombres públicos que hacer promesas para venir aquí á no cumplirlas.

Vamos á ver si las he cumplido; porque no ha de bastar que pasen por encima de mi silencio, á fuerza de repetirlas, las inexactitudes y las apasionadas parcialidades de la hostilidad. Nosotros hemos oido muchas veces, y probablemente lo habremos dicho, que no todo se arregla variando los estatutos y mejorando las leyes, porque con buenos magistrados, con funcionarios de recta intención y de gran respeto, acaso muchos defectos de las leyes se subsanan, mientras que se corrompen las leyes más sabias cuando las han de aplicar manos impuras ó ineptas. Nosotros debiamos estar convencidos de este apotegma, cuando, siendo una conjunción reciente, de la cual se dice que trae en sus entrañas una porción de rencillas, discordias y luchas sordas (tan sordas son que no las hemos oido; mejor dicho, las oimos fuera, pero no aquí dentro), á las veinticuatro horas de jurar estaban en la *Gaceta* los nombramientos de los 49 gobernadores y provistos todos los altos cargos, cuyos nombramientos ignoraban las personas designadas, y por eso hubo diez ó doce dimisiones de los que se encontraron sorprendidos con su designación.

También ignoraban estos nombramientos las personas influyentes en las provincias que ellos iban á mandar, incluso mis compañeros de Gobierno, que los conocieron en el Consejo de Ministros, cuando se acordaron. ¿Era esto lo que se estilaba? ¿Era eso lo que se había visto? Eso ¿tiene poca importancia y es cosa fácil? Eso ¿no lastima muchos intereses que en el hábito y en la tradición tienen tal apariencia de legitimidad que se convierten en sorda ó explícita queja cuando son desatendidas? ¿Qué cosa más vigorosa, más brutal y más rápida se podía hacer para afirmar que queríamos, en efecto, reivindicar los oficios enajenados y hacer á los gobernadores de provincia no más que delegados del Gobierno?

Y han ido todos á provincias donde jamás estuvieron, y en ellas no pudieron ser sino representantes de los intereses y de la política del Gobierno, no sirviendo más que los designios y las órdenes del Gobierno. Lo que hay es que no los enviamos á gobiernos de provincias habitadas por ciudadanos cautumbrados al respeto del derecho ajeno y á la escrupulosa observancia de las leyes, escrupulosos guardadores del procedimiento electoral, no; los llevamos á gobiernos de provincias perturbadas por esos intereses políticos, por las costumbres depravadas, y por la arbitrariedad, y no á Gobiernos libres de tales obstáculos, entre gentes respetables é independientes; habíamos y habéis de contar con los medios sociales y políticos en que habían de moverse, pues no podíamos hacerles cambiar de naturaleza y de condición. Lo que yo sé es que esos gobernadores han asistido durante el desenvolvimiento de la campaña electoral, y de sus resultados algo diré ahora, ya que de ello se ha hablado también, á más de setenta huelgas, de las cuales algunas han perdurado por muchas semanas, y no pocas se cuentan por muchos miles de obreros, y no se ha llegado en ninguna de ellas al más mínimo empleo de fuerza; las autoridades han intervenido en ellas con el prestigio y ascendiente social que merecían; con el prestigio y ascendiente social en que yo he dicho y repito, y repetiré mil veces, que consiste el nervio de la autoridad, y ello se prueba en los hechos, de los cuales, como han resultado afortunadísimos, nadie quiere hablar ni acordarse.

¡Ah! La cuestión de orden público. Mi amigo el Sr. Dávila llegó á reunir siete nombres geográficos á propósito de la cuestión de orden público. ¿Sería S. S tan amable que pidiese la palabra y concretase algún cargo contra mí? (*El Sr. Dávila:* No hablemos de eso.) Pues si no hablamos de eso, mientras S. S. no diga nada en contra mía, yo declaro que S. S. ha hablado elocuentísimamente, pero que no ha dicho nada. *(Muy bien, en la mayoría.)*

El corresponsal.

sura del Gobernador Civil de la provincia.

Posteriormente han vuelto á visitar dicha casa ordenando que varias portadas de las revistas que hay en el escaparate sean tapadas con una faja de papel.

Este esceso de celo policiaco creemos que no conduce á nada, pues lo único que hace es llamar la atencion del público que por allí pasa, pues al ver esas revistas medio tapadas, a curiosidad hace que entre en deseos de comprarlas creyendo que la cosa es *verde*.

¿Se trata de no permitir la circulación y venta de obras y revistas aprobadas ya anteriormente por la autoridad gubernativa?

Es más, la cosa se conoce que es personal pues á las demás casas que tienen expuestas sin ningún velo los mismos artículos, no se les ha molestado en lo mas mínimo.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 19

De Málaga el pailebot *San Miguel*, patron Compañy, carga general.

De Alicante falucho *Bartolito*, patron Ballester, con efectos.

De Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña*, capitán Pujol, con 16 pasageros, la balija y carga general.

De Gandía el falucho *Josefina*, patron Molina, con hortalizas.

De Cabrera el vapor correo del mismo nombre, capitán Gazá.

Dia 20

De Gandía el laud *San Juan*, patron Compañy, con hortalizas.

De Gandía el laud *San Sebastián*, patron Cunill, con hortalizas.

De Gandía el laud *María*, patron Enseñat, con hortalizas.

De Barcelona el vapor correo *Bellver*, capitán Singala, con 74 pasageros, la correspondencia y carga general.

De Barcelona el vapor italiano *Kate*, capitán Vidorich, con carga de tránsito.

Salidas.—Dia 19

Para Barcelona el vapor correo *Balear*, con 33 pasageros, la balija y carga general.

Despachados

Laud *San Antonio*, para Santañy.
Pailebot 2ª. *Dolores*, para Valencia.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona, el General Gobernador de está plaza excelentísimo señor D. Eugenio Torreblanca acompañado de su distinguida esposa, don Antonio Rubio Lluch y su hijo D. Jorge, D. Pablo Vadell, don Francisco Barceló, don José Fuster, don Joaquín Busquets, don Antonio Canals, don Mateo Vaquer, don Manuel Ripoll, don Vicente Pastor, don Salvador Fernandez, don Manuel Aparicio, don Juan Galmés, don Bernardó Obrador, don Francisco Castaño, don Francisco Moya, don Jaime Vallori, el marques de Zayas y señora, don Ramon Soler y don Joaquín Gironella.

Instrucción pública

Por el ministerio de Instruccion Pública, se dispone de Real Orden, se anuncie el concurso á subvencion y oposiciones á pension, para ampliar estudios en el extranjero, entre el Profesorado y entre los alumnos de Escuelas de Comercio.

Tambien se dispone que continue en vigor la Real Orden de 11 de Julio de 1902, que reguló la provision de vacantes de Dibujo y de Gimnástica en los Institutos generales.

Menorca

El lunes se hizo cargo de la Alcaldía de Mahón D. Juan Victory Taltavull.

* *

El martes empezaron en el Seminario Conciliar de Ciudadela los exámenes de prueba de curso.

* *

Continua sin resolver la huelga de operarios de la fábrica de pastas para sopa, propiedad del Sr. Codina.

Gracias á las medidas adoptadas por las autoridades el carruaje de la casa continua repartiendo á domicilio.

* *

Varios labradores han constituido una sociedad para comprar una gran máquina trilladora, cortadora y machacadora de paja, y una locomóvil de 28 á 35 caballos de fuerza.

Con ella trillarán las mieses de los socios y de cuantos lo soliciten, abonando la cantidad convenida.

La máquina elegida funcionará este verano: trillará cada dia la mies correspondiente á 250 fanegas de grano: dará la paja perfectamente cortada y limpia de polvo y dejará el trigo clasificado y en sacos. Y todo lo hará con gran baratura.

—

A los enfermos

La electricidad es la vida

Todo el afán de los hombres y de los sabios del mundo ha sido, desde las épocas más remotas, encontrar un elemento todo poderoso que á la vez que constituyera el único medio de curación de nuestras dolencias, sirviera para prolongar todo lo posible la vida de los humanos seres.

El sabio doctor Thompson de Londres, célebre médico inglés electricista reconocido por todo el mundo científico como eminente electroterápico, acaba de inventar un aparato eléctrico curativo en forma de cinturón, titulado Regenerador Eléctrico.

Este aparato se lleva cómodamente al cuerpo sin que produzca malestia, ni ocasione trastorno alguno al que tenga necesidad de llevarlo ceñido, habiéndolo calificado las eminencias médicas de todo el universo como la última palabra de la ciencia.

Las acciones curativas de las corrientes suaves eléctricas, asombran con frecuencia hasta á los médicos de mucha experiencia, por la prodtitud maravillosa con que curan y el éxito completo que producen. La electricidad es un agente curativo extraordinariamente poderoso, siendo su acción tan bienhechora en el organismo, que produce resultados tan evidentes como apenas ningún otro remedio, especialmente en las diferentes afecciones del sistema nervioso.

La electricidad es el medio más eminente para el levantamiento de las fuerzas ó la nutrición general del organismo debilitado.

Esto afirman los doctores W. Erb y Stein respectivamente, en su «Tratado de Electroterapia» y «Tratados «Clínicos,» en su tercera edición de 1886.

Todos estos efectos se obtienen con el Regenerador Eléctrico del doctor Thompson.

Los enfermos crónicos, cansados de tomar medicinas sin resultado, deben abrir su corazón á las más dulces esperanzas; pues que con el Regenerador Eléctrico que desarrolla una corriente suave, pueden encontrar la curación de sus dolencias, los que sufran reumatismo, parálisis, dilataciones del estómago, agotamiento de fuerzas, impotencia, histerismo, epilepsia, anemia cerebral, y todos los que se sienten viejos prematuramente, deben acudir al Regenerador Eléctrico y nos agradecerán les hayamos dado á conocer un invento tan maravilloso.

Encontrándose actualmente en Palma de Mallorca el representante del Dr. Thomson en España, que se hospeda en el HOTEL MALLORCA, calle del Conquistador, los enfermos cansados de tomar medicinas deben aprovechar esta ocasión y adquirir este aparato gloria de la ciencia médica moderna.

Dicho señor estará en Palma de Mallorca desde hoy hasta el próximo dia 22 de Junio recibiendo gratuitamente á todo el que quiera consultarle de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde en el HOTEL MALLORCA y regalando folletos explicativos á todo el que lo solicite.

Por nuestra parte lo aconsejamos eficazmente á nuestros lectores enfermos

Gacetilla local

—La Aduana de esta Capital, anuncia para el dia 4 del próximo Julio, la subasta de dos bocoyes conteniendo 926 litros de aguardiente anisado por el tipo de 708 pesetas.

—Con el fin de completar sus estudios de Ingeniero electricista, salió ayer para Liége (Bélgica) nuestro particular amigo D. Enrique Ordinas.

Le deseamos feliz viaje, y que vea pronto colmado su deseo.

—En el vapor correo *Bellver* han llegado los diestros *Chicuelo y Chico de la Blusa* con sus respectivas cuadrillas, que torearán mañana en nuestra Plaza.

—Ayer tuvo la desgracia de caerse una anciana que transitaba por la calle de Arabí resultando con una leve contusión en una pierna.

Fué auxiliada por varios transeuntes y acompañada luego á su domicilio.

—D. Miguel Mestre Font, cosechero y propietario del vino blanco marca *Puebla* especialísimo para comidas y meriendas, nos participa que en la corrida de toros que se celebrará mañana domingo, en combinación del cantinero de la plaza, pondrá á la venta sus medias botellas de *Puebla* en el intermedio del tercero al cuarto toro.

—Hemos recibido atenta comunicación del presidente de la Unión protectora Mercantil invitándonos á la última de las veladas literario-musicales que se celebrará mañana domingo á beneficio de su organizador, D. J. Cirer.

Agradecemos la atención.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Reorganización del ejército

Madrid 19-16'30
" " 16'30
" " 16'30
" " 16'30
" " 16'30
" " 17'00

En el nuevo presupuesto de guerra presentado á las Cortes se aumenta el contingente en 10.000 hombres para reforzar la guarnición en Mahón y completar las unidades en Africa. Se consigna una cantidad para prácticas aisladas y maniobras, aumentándose el material y el ganado caballar en infantería y caballería, suprimiendo los soldados rebajados y las licencias temporales. Señálase á la tropa un haber diario de 0'80 ptas. á la infantería y 0'85 ptas. á la caballería mejorando también el rancho. Se modifica el sueldo regulador de los coroneles y capitanes y se señala una gratificacion cada diez años de efectividad en los empleos hasta el grado de teniente coronel.

Se bonifican los sueldos de la guarnicion de Canarias en un 30 por 100, y en un 10 por 100 los de Africa y Baleares. Se crean en cuadro terceros batallones de infantería é ingenieros; auméntase en cada regimiento un teniente coronel mayor suprimiéndose un abanderado. Auméntase dos regimientos de infantería en la peninsula sobre la base de dos batallones de montaña y se suprime un regimiento en Africa.

Se crean tres baterías de montaña para cazadores de Gibraltar, fórmase en cada región un regimiento mixto de zapadores y telégrafos, sepáranse las funciones administrativas de intendencia é intervencion y se reorganiza el cuerpo de Sanidad militar.

El territorio se divide en siete regiones y otros tantos cuerpos. Desaparece el de Galicia refundiéndose en el de Castilla la Vieja. Parte de esta y Soria se agrega á Burgos; Navarra y Logroño á Aragon, y Teruel se incorpora á Valencia.

Se suprimen las capitanías generales de Baleares y Canarias convirtiéndolas en gobiernos militares independientes.

Implántase la organizacion regional por islas formándose regimientos ó batallones.

Se crea un colegio general militar, convirtiendo as academias actuales en escuelas de aplicación. Créase una Escuela central de tiro. Todas las armas se refunden en la Escuela superior y escuela de equitación. Se reducen á ocho las secciones de los ministerios.

Se suprime la Junta consultiva de guerra, creándose un Estado mayor central, una Inspeccion general de defensas y servicios y una Dirección general para el fomento de la cria caballar y remonta, aumentando los establecimientos caballares.

El clero castrense vuelve á incorporarse á los cuerpos respectivos modificándole en las categorías de los mismos.

Se aumenta un escuadron de caballería en las Baleares, destinase á Menorca un regimiento peninsular además de la fuerza regional. Créanse gobiernos exentos de mando en las plazas de Palma é islas de Mallorca, Menorca é Ibiza y en las plazas de Mahón é isla de Menorca mandándolos un general de division.

Buques de diferentes naciones que cumplimentarán al Rey.

Madrid 19-19'15

Se ha notificado al gobierno que un buque ruso y la escuadra inglesa del Canal, fondeada en Gibraltar pasarán á Cartagena para cumplimentar á Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El 24 del actual llegará á este último puerto la escuadra francesa.

Declaraciones de Sanchez Toca.—A Cartagena.

Madrid 19-24

El ministro de marina Sr. Sanchez Toca, ha dicho que no tan solo pretende no haber nanfragado, sino que está seguro de haber puesto algunas quillas, añadiendo, al referirse al discurso del señor Villaverde, que este venia á ser en el ejército, lo que un chaufeur en un automóvil, pero que apesar de esto, continuaria en la presidencia del Congreso.

El crucero portugués D. Carlos ha recibido órden de marchar á Cartagena, con objeto de saludar al rey Don Alfonso XIII.

Los presupuestos Superavit

Madrid 19-19'35

En la sesion del Senado se han leido esta tarde los presupuestos de gastos é ingresos.

El presupuesto de gastos asciende á 969 millones y el de ingresos á 1.055 millones, arrojando un superavit de 31 millones.

La liquidacion del presupuesto de 1902 arroja un superavit de 47 millones, y según creencia del ministro de Hacienda es probable que el de 1903, arroje un superavit de 34 millones.

Grave acusación.—Embajadores que se retiran.

Madrid 20-2

Comunican de Paris que en la última sesión que ha verificado la Cámara se ha hecho una grave denuncia, acusando á Mr. Andrée de desorganizador del Ejército.

Un telegrama que se acaba de recibir de Londres manifiesta que el ministro de Negocios Extranjeros mister Chamberlain ha expresado gran indignación por el sangriento regicidio ocurrido en Belgrado, ordenando al embajador del Rey Eduardo cerca de la Corte de Servia, que se retire inmediatamente.

También se retirarán los de Alemania, Francia é Italia.

Dice también el mencionado telegrama que Rusia pedirá el castigo de los culpables.

La labor del gobierno

Madrid 19-22'45

En los proyectos especiales presentados por el Gobierno á las Cortes figura uno estableciendo el pago en oro de los derechos de importacion y exportacion.

Divídense en dos grupos las obligaciones de Ultramar.

Destinase al pago de los alcances del personal treinta millones de pesetas y el remanente que resulte se aplicará á la amortización de la deuda.

El excedente de los ingresos destinase para suministros.

Se ha presentado un proyecto especial autorizando la emisión de setecientos millones en deuda amortizable por anualidades de cien millones, empezando en 1904. Dicho dinero se aplicará al pago de la deuda flotante.

Huelga solucionada.—Alborotadores puestos en libertad.

Madrid 20 8'15

Comunican de Barcelona que los patronos panaderos han aprobado las bases redactadas por los obreros.

Telegrafian de Oporto que han sido puestos en libertad varios de los alborotadores presos con motivo de las últimas algaradas, contándose que pronto quedará restablecida la tranquilidad.

Guardia civil á Arcos de la Frontera.—Huelga en Villamartín.—Situación grave.

Madrid 20-8'15

Telegrafian de Jerez que han marchado á Arcos de la Frontsra refuerzos en previsión de los acontecimientos que puedan ocurrir con motivo de la huelga de vaqueros.

En Villamartín continua la huelga de campesinos y empleados del Resguardo de Consumos, continuando abandonados los ganados.

Todos los obreros prefieren recibir metálico en vez de la alimentación que se les daba, pues era malisima.

Crece el conflicto agravándose por momentos la situacion.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 20-11'15.

En el sorteo de la Lotería que acaba de verificarse han resultado premiados los números siguientes:

El primer premio de 140.000 pesetas ha correspondido al n.º 1.775 despachado en Madrid.

El segundo premio de 65.000 pesetas al número 4404 despachado en Madrid.

El tercer premio de 32,000 pesetas ha correspondido al número despachado en

Con 3,000 pesetas han salido premiados los números 20,627, 18,502 y 16,502 en Madrid; 14,448 en Ronda; 20,409 en Portbou; 5,677 y 21,342 en Madrid; 11,783 en Sevilla; 11,077 en Cádiz; 2,350 en Alicante; 12,599 en Bilbao 18,984 en Madrid. 4810, 8324, 20218 y 20655 despachados en Madrid; 26526 en Múrcia; 1:91, 20824 y 29190 en Barcelona; 16,813 en Valencia; 21885 en Santander y 4825 en Morón.

ALCANCE DE LA CAPITAL

La Sentencia de Peralada

En la Audiencia

Hoy se ha firmado la sentencia del célebre pleito sostenido por doña Antonia Gual contra don Fernando Truyols y don José Despuig y Gonzalez de Valbuena; consta de un resultando y cuatro considerandos.

En vista de lo avanzado de la hora y para que puedan tener noticia de ella nuestros lectores, citamos solo el fallo del Tribunal que dice así:

«Fallamos que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, imponiendo á la apelante doña Antonia Gual, las costas de esta instancia. Y así por estar definitivamente juzgado en Sala de Justicia de esta Audiencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Vicente Fernandez, José García de Lara, Fermin Verdú, Daniel Esteller, Pedro Villaró.

Consejo de guerra

A las diez de esta mañana en el Parque de artillería de esta capital se ha celebrado el consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Amengual Ferrá acusado del delito de insulto á la fuerza armada.

Municipales

Esta mañana se ha reunido la comisión de obras despachando algunos asuntos de su incumbencia.

—Anoche el Sr. Alcalde recibió un telegrama de Madrid participándole que la instancia en solucitud de autorización del Estado para la proyectada lotería local durante la época de Ferias y fiestas debia dirigirse al Ministro de Hacienda. En el correo de hoy saldrá para Madrid dicha solicitud.

Se ha escrito particularmente al señor Manra interesándole en el asunto.

—Se nos dice que el señor Alcalde ha dirigido un oficio al Director general de Ferro-carriles de Mallorca respecto á unas obras realizadas por dicha compañía en terrenos del Ensanche, sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento y que fueron denunciadas ayer por el arquitecto municipal.

Militares

Amortización.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de 18 del que rige publica el resumen de las bajas que se han producido hasta fin del mes anterior en las diferentes clases del Ejército, que han quedado sin cubrir por corresponder á la amortización del excedente.

Dichas bajas son: de general de brigada, 1; teniente coronel, 5; de comandante, 8; de capitán, 17; de primer teniente 6, y de segundo teniente, 5; total, 42.

Cursos de Instruccion.—Por real orden de 17 del actual se ha dispuesto que asistan al curso de Instruccion de la Escuela Central de Tiro de Cadiz los primeros tenientes de Artilleria de los Batallones de Mallorca y Menorca respectivamente D. Miguel Rivas Vivis y D. Alfredo Marqueria Ruiz Delgado y al de Cartagena el comandante del Batallon de Mallorca D. Adriano Riestra Monzon.

Premios de reenganche.—Al sargento del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 1, le ha sido concedida la gratificacion de continuación en filas devengada desde mayo á septiembre de 1898 haciéndose la correspondiente reclamacion por la comision liquidadora del disuelto Batallón Peninsular de Talavera núm. 4.

—Habiendo sido desechada la tela presentada para la construccion de trajes de verano para la tropa del Regimiento Infantería de Baleares número 1, se hace saber de nuevo á los señores fabricantes, que deseen tomar parte en el concurso á fin de que antes del 30 del corriente presenten muestras iguales ó lo mas parecidas posible á la que obra en la oficina Mayoría aprobada por la superioridad, debiéndoles hacer presente tengan en cuenta que la referida tela no presente deficiencia alguna al trasluz.

Comisión Provincial

Sesión del dia 19 de Junio de 1903

Reunida esta Comision bajo la presidencia del Sr. Barceló y los Diputados, Sres Vicens, Sans y Aguiló, después de aprobar el acta de la sesión anterior, se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Juan y Puigpuñent correspondientes al año económico de 1897-98.

Se acordó admitir en la Inclusa para su lactancia á una niña de un mes de edad hija de padres pobres.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de mayo último que debe publicarse en el *Beletin Oficial.*

Se acordó admitir en la Misericordia al expósito Lorenzo Millan procedente de la Inclusa de Ibiza que ha cumplido la edad reglamentaria para salir de aquel Establecimiento.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en la carcel de esta Audiencia.

Y se levantó la sesión.

Los pintores mallorquines y el monumento á Castelar

Como era de suponer los pintores mallorquines han acudido á la invitación que les hizo la Junta Provincial, para honrar la memoria de aquel que siendo severo con los políticos é implacable con los tiranos, guardó siempre en el fondo de su alma caudal inagotable de ternura para los artistas.

A Castelar: entre todos los artistas del mundo los que le inspiraron frases más hermosas fueron los españoles. Así ellos ahora confundiendo en un mismo impulso la gratitud á quien los ensalzó y la admiración al gran patriota están mandando obras á la Comisión Ejecutiva que hará con ellas á fin del presente mes una exposición y subasta cuyo producto se destinará á engrosar lo ya recaudado para el monumento.

Los cuadros que cedidos por sus autores, desde Mallorca se mandan para dicha exposición, son:

«Una figura» por don Juan Bauzá.

«El Torrente de Deyá» por don Jorge Ankerman.

«En la costa de Mallorca» por don Antonio Ribas.

«La bahía de Palma» por don Juan Fuster.

«El Corp Marí» por don Juan Pizá.

«Un ramo de Flores» por la señorita Maria Weyler.

«El Valle de Femellas» por don Juan O'Neille.

«Interior de una casa de campo» por don Antonio Gelabert.

«Una Campesina» por don Francisco Rosselló.

Digno de aplauso es el proceder de los pintores mallorquines, de cuyo reconocido patriotismo no era de esperar otra cosa.

Gacetilla local

—Por R. orden de Hacienda que publica la *Gaceta* se declara, teniendo en cuenta las cotizaciones oficiales de la primera quincena del mes actual, que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido de 36,25 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del corriente.

—El Consejo del Banco Hipotecario ha dispuesto que desde el dia 1.º del proximo Julio se pague, mediante la entrega del cupón número 48, el dividendo supletorio de 2 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones de dicho Banco.

—El dia 1.º de Julio proximo á las once de la mañana tendrá lugar en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital la subasta de las escopetas ocupadas á los infractores de la ley de caza.

—Queda abierto el pago de los alquileres de los edificios de las escuelas públicas de este municipio correspondientes al primer semestre del corriente año.

—Ha sido admitida la dimisión del cargo de Alcalde de la ciudad de Inca presentada por don Jaime Armengol nombrándose en su lugar á don Domingo Alzina Jaume.

—El vapor *Balear* que salió ayer tarde de nuestro puerto, ha entrado en el de Barcelona á las seis de ésta mañana sin novedad.

—Mañana por la tarde celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de Socorros Mútuos *La Flor de la Juventud.*

—La guardia civil del puesto de La Puebla detuvo á un sujeto convicto y confeso de haber hurtado un reloj de bolsillo á un convecino suyo.

—En la Alcaldía de Porreras se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación, los apéndices al amillaramiento de dicho término municipal.

—En la secretaria de Llucmayor se halla de manifiesto el proyecto para dar mayor anchura al torrente de *Son Merió*, para las reclamaciones que puedan hacerse.

—Por la guardia municipal ha sido detenida una muchacha que intentaba vender un reloj de nikel que se supone sea robado.

—Hoy han comparecido ante el señor Comandante de la Guardia municipal dos mujeres, una de las cuales habia sustraido unas medias á la otra. Le han sido impuestas 10 pesetas de multa por haber contestado en mala forma, al guardia que ha intervenido en el asunto.

—Esta mañana en el Terreno han reñido dos sugetos por cuestión de intereses.

Ha intervenido el Guardia municipal de aquella barriada, citándolos para que comparezcan ante la superioridad.

Ultimos Telegramas

Sesion del Congreso—El proyecto de escuadra

Madrid 19-19'45

" " " "

" " " "

" " " "

" " " "

En la sesion celebrada esta tarde en el Congreso, el diputado unionista señor Alba, ha pedido al Gobierno que concretara si en Consejo de ministros se habia aprobado el nuevo proyecto de escuadra, si se presentaría á las cortes y si esto suponia un aumento de gastos.

El ministro de Marina señor Sanchez Toca, le ha contestado que el proyecto citado habia sido aprobado por el Consejo de ministros y que se presentará muy pronto con las cifras correspondientes.

Añade que el criterio del Gobierno es partir siempre de una base de nivelación (Rumores.)

Léese inmediatamente una proposicion firmada por los señores Alba, Canalejas, Nocedal y algunos ministeriales, en la que se declara que despues de oir las manifestaciones del señor Sanchez Toca, la Cámara reitera la satisfacción con que ha oido el discurso del señor Villaverde en lo que se refiere á contener la pasión impaciente de gastos navales.

Apoya la proposicion el señor Alba, indicando la oposición del Sr. Villaverde al proyecto de escuadra, lo cual demuestra que hasta dentro del mismo gobierno hay disensiones.

Contéstale el señor Silvela, diciendo que el consejo de ministros no ha deliberado sobre el proyecto á que se refiere la proposición del Señor Alba, y aplaude la tendencia del Sr. Villaverde respecto á le nivelación del presupuesto, que es la misma del Gobierno; añadiendo, que la construccion de una escuadra, es para España un compromiso de honor, y pide que si hay algun ministerial que rechace el proyecto, lo diga claramente.

Continua el Sr. Silvela y dice, que el proyecto de nueva escuadra, se presentará muy pronto, pero que nada debe gastarse hasta 1905 y termina manifestando con mucha arrogancia que quien desapruebe el proyecto está frente al gobierno.

El discurso del Presidente del Consejo es recibido con nutridos aplausos y fuertes rumores.

Contesta el Sr. Alba, diciendo que el país, no olvida que al frente del ministerio de la guerra está el infortunado caudillo de Santiago de Cuba, y el funestísimo almirantazgo del Sr. Beranger.

El señor Silvela rectifica diciendo que en el Gobierno solo existe un criterio que es el suyo y que como presidente del consejo de ministros, responde de los actos de gobierno (rumores) añadiendo, que hasta que quede completamente extinguida la deuda con el Banco de España, y hasta que se liquiden los gastos de la guerra de Cuba y Filipinas no se gastará un céntimo en el proyecto de escuadra.

El señor Alba dice, que oidas las explicaciones del señor Silvela queda demostrado que el ministro de Marina ha embarrancado con su proyecto. (risas en la Cámara.)

El señor Silvela contesta, que el presidente del Congreso, señor Villaverde solo se opone á los proyectos improvisados, pero que cuando estos van precedidos de una seria y detenida meditacion, los acepta y marcha de acuerdo con el Gobierno. (Rumores.)

El señor Calatrava, que tenia una proposicion presentada con la firma del señor Romero Robledo, sobre el mismo asunto, la retira, y dice que según lo manifestado por el señor Sanchez Toca, el proyecto de escuadra vendrá pronto y con cifras; en tanto que según lo dicho por el señor Silvela, no se hablará de cifras, hasta 1905.

El señor Silvela dice que ha aprobado la opinión del señor Villaverde, y pide á la Cámara rechase la proposición, pues envuelve una cuestión política.

El marqués de la Vega de Armijo, anuncia, que los liberales, votarán la proposicion, en tanto que el señor Romero Robledo, retira su firma de la misma (rumores en la cámara).

El señor Alba retira la proposicion presentada y se dá lectura á los presupuestos generales, y se leen varios proyectos especiales.

Lo que dice «El Imparcial»

Madrid 20 8'15

El Imparcial dice que el debate que tuvo lugar ayer en el Congreso es un nuevo síntoma de discordias y diferencias de criterio dentro de la política imperante.

Dice que las explicaciones de Sanchez Toca fueron ambiguas y en cambio el Sr. Silvela las dió terminantes demostrando que la construccion de la escuadra vá para largo.

Comentarios y censuras

Madrid 20-8'15

Juzgando el debate habido ayer en el Congreso, dice *El Liberal* que fué tan accidentado como inútil, añadiendo que tan censurables son las impaciencias que tienen los que pretenden improvisar un gran ejército y una gran escuadra, como quienes pretenden segar las mieses antes de que estas hayan germinado.

Comentorios de «El Imparcial»

Madrid 20-8'15

Dice *El Imparcial*, ocupándose de los proyectos del ministro de Hacienda señor Sampedro, que el proyecto de la emision de la deuda para pagar al Banco de España resulta más discutido de lo que merece.

Hace un detenido estudio del pago en oro en Aduanas y recuerda la oposicion que hicieron los conservadores al proyecto del exministro liberal señor Urzaiz.

Añade que también será muy discutido el impuesto sobre la fabricacion de alcoholes.

Censuras de «El Liberal»

Madrid 20-8'15

El Liberal dice que la autorizacion concedida al hijo del segundo comandante del *Reina Regente* para que se examine de aspirante á la Armada supone en el señor Sanchez Toca un desconocimiento de la equidad y de la justicia, pues los demás aspirantes tienen los mismos derechos que aquél á ser examinados.

La comision de presupuestos—Nuevos proyectos

Madrid 20-8'15

La candidatura para formar la comision de presupuestos del Congreso es la siguiente:

Ministeriales: marqués de Figueroa presidente; señores Viesca, Martin Sanchez, Andrade, Agustin Silvela, Hernandez, Toro, Besada, Bugallal, Cortezo, San Simon, Eugenio Silvela, Monares, Espada, conde de San Luis, Calderon, Calatrava, Cobian, Amat, Tormos, Vazquez y Miranda.

Liberales: Requejo, Prieto, marqués de Latorre, De Federico y Galarza.

Romerista: Bergamin.

Republicanos: Azcárate y Prieto y Caules.

Carlista: Llorens.

Tetuanista: Garrido.

Canalejista: Castrillo.

Independiente: Alba.

El señor Garcia Alix presidirá la comision del Mensaje.

El proyecto de la ley del Timbre aclara y modifica varios conceptos de la ley actual y restablece el impuesto sobre los naipes.

Según la nueva ley los alcoholes tributarán; 25 pesetas por hectólitro los vínicos, 50 los industriales, 10 los desnaturalizados. 80 los aguardientes, 100 el cognac y 120 los licores con devolución del impuesto de exportación.

Tipo litografía de B. Rotger